

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

URBAR INGENIEROS, S.A.

CIF: A20017638

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado, URBAR INGENIEROS, S.A. (la "Sociedad"), comunica la siguiente:

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Asunto: Ejecución e inscripción de aumento de capital social dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de mayo de 2026 y al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2024, acordó aumentar el capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias y con exclusión total del derecho de suscripción preferente de los accionistas.

El aumento de capital se ha realizado por un importe nominal de 240.000,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.000.000 de nuevas acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta y con un valor nominal de 0,06 euros por acción.

Las nuevas acciones se han emitido a la par, sin prima de emisión, y han sido íntegramente suscritas y desembolsadas mediante aportaciones dinerarias, en los siguientes términos:

- D. Rafael Salama Falabella ha suscrito y desembolsado 2.000.000 de nuevas acciones ordinarias.
- Vonkastaden, S.L. ha suscrito y desembolsado 2.000.000 de nuevas acciones ordinarias.

Como consecuencia de la ejecución de la ampliación, el capital social de URBAR INGENIEROS, S.A. queda fijado en 3.477.771,18 euros, representado por 57.962.853 acciones ordinarias de 0,06 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

En Madrid, a 16 de septiembre del 2026.

URBAR INGENIEROS, S.A.